

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9833.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50 •  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 •  
Por trimestre... 7 •

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO

## Cortes.

### SENADO.

Session del día 24.

Se abrió á las tres menos cinco. Se dá cuenta del fallecimiento del marqués de Comillas.

Se leen varias adiciones y enmiendas al proyecto de ley de colonias, presentadas por el señor conde de Torres-Cabrera.

El general Riquelme lee el dictámen sobre el proyecto de ley de estado mayor general del ejército.

El señor Martin Murga lee varios dictámenes de carreteras.

El señor La Orden lee otro dictámen de carreteras.

El señor marqués de Molins pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere á la reproduccion de proposiciones.

El señor vizconde de Campo-Grande apoya una proposicion sobre carreteras, que es tomada en consideracion.

El señor Güell y Renté hace consideraciones sobre las gracias otorgadas por el ministerio de Ultramar, con motivo del día de S. M.

El señor ministro de Estado contesta que las maestras de Cuba venian propuestas para la encomienda de Isabel la Católica, que no se otorga al bello sexo.

El señor Merelo: En la Gaceta de hoy aparece relevado el comandante general de Ceuta en un decreto, no diré seco, porque no sé lo que me pareció. Todos los que visten el honroso uniforme militar, saben que en dichos decretos se usan frases de cortesía; pero los términos en que está redactado revela una desconsideracion oficial y pública, tanto más grave, cuanto que se trata de un general que no ha faltado jamás á sus deberes, que jamás se ha sublevado.

En nombre del ejército, en nombre de esa institucion que todos tratamos de enaltecer, ruego al señor ministro de la Guerra se sirva esponer las razones por que se ha llevado el relevo en los términos del decreto aludido.

El señor ministro de la Guerra: La fórmula del decreto no es de desconsideracion; es una fórmula que se usa.

El ministro de la Guerra está altamente satisfecho de los servicios del aludido oficial general, prestados en Ceuta, pero cree que dicho señor ha cometido una falta no militar, y en vista de esto no creyó oportuno pedir á dicho general la dimision y si relevarle.

El señor Merelo: El señor ministro de la Guerra le ha hecho la justicia de declarar que está satisfecho de sus servicios militares.

Yo debo consignar que la falta que ha motivado el relevo en nada lastima

el prestigio, el pundonor, el decoro del oficial general de que me ocupo.

El señor ministro de Guerra: Debo declarar que la falta cometida por dicho general en nada ataca á su pundonor.

El señor Galdo: Pediré al gobierno actual respecto á la enseñanza lo racional, y es que dé claras y evidentes pruebas de que la institucion de la enseñanza merece todas las consideraciones, todo el apoyo posible.

El señor ministro de Fomento: Debo declarar que sienta por la enseñanza verdadero amor, y que haré por ella todo lo que pueda dentro del presupuesto.

El señor Galdo: Yo confieso que seré ministerial de todo ministerio que aliena la enseñanza.

El Sr. Alcalá Zamora: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia imponga un correctivo á los abusos que se cometen en la administracion de justicia, singularmente en el juzgado de Priego (Córdoba).

El señor ministro de Gracia y Justicia: Desconozco los abusos á que S. S. alude, y me enteraré y los castigaré si realmente se han cometido.

El Sr. Fuente Alcazar da segunda lectura á la proposicion del Sr. Corradi reformando la fórmula del juramento.

El Sr. Corradi: Vengo desde hace mucho tiempo desligado de todo compromiso político; disuelto el partido progresista, cobré mi absoluta independencia, que con gran delicadeza ha respetado el actual presidente del Consejo.

La cuestion del juramento es grave y trascendental. No la hubiera provocado si otro senador de la mayoría no lo hubiera hecho.

El progreso es la ley de la humanidad: la supresion del juramento es reclamada por la opinion.

La cuestion del juramento era de fácil solucion entre progresistas y moderados, y esto era debido á que todos, cualesquiera que fuesen las disidencias, profesaban los mismos principios fundamentales.

Unos y otros creian firmemente que la monarquía era la única forma de gobierno que podia hacer la felicidad del país; progresistas y moderados tenian unos mismos principios religiosos.

En todas partes donde hay representantes de la nacion juran ó prometen estos fidelidad y obediencia á las instituciones.

Es un absurdo lo que se pretende. Se quiere dejar á los representantes del país libres de todo compromiso moral ó religioso. Esto no ocurre en ninguna parte.

Yo acepto la misma fórmula de nuestro reglamento sustituyendo la promesa al juramento, porque podrá haber algun senador que no tenga las creencias católicas. La fórmula propuesta concilia

todos los principios, todas las disposiciones.

Yo estoy conforme con el precepto constitucional que establece la tolerancia religiosa en lo que no ofenda á la moral evangélica.

El señor presidente del Consejo: He oido con gusto al Sr. Corradi, que es un notable orador.

En cuestiones tan importantes como la del juramento, me parece, que para obtener un resultado práctico, debiera consultarse con el gobierno, que detiene la iniciativa, que puede calcular los resultados de la reforma. Más aún, si el Sr. Corradi hubiera consultado al gobierno, tal vez hubiéramos llegado á un acuerdo.

Dos grandes principios campean en el discurso de S. S.: libertad y religion. Con la fórmula del Sr. Corradi se borra todo el carácter religioso.

Algo significan las esterioridades del juramento, que dan grandeza.

Lo digo con sinceridad. Me encanta la peluca blanca del presidente del Parlamento inglés; me encanta el acto religioso que precede á sus sesiones.

Yo, haciendo mérito de las observaciones del Sr. Corradi respecto al caso de un senador que no sea católico, comprendo que es preciso armonizar la fórmula con el art. 11 de la Constitucion.

Conservar el juramento para los que sean católicos y la promesa para los que no lo sean, esto es lo que quiere el gobierno, hasta aqui llega, ni más allá, ni más acá.

Yo aconsejo al Sr. Corradi que retire su proposicion, y á la vez aconsejo que se retire el dictámen pendiente, y con el mayor respeto me atrevo á proponer al Senado que una vez retirado el dictámen, en la primera reunion de secciones se nombre una comision compuesta de los hombres más caracterizados de todos los partidos para que pongan en armonia el artículo del reglamento con el precepto constitucional y las aspiraciones aceptables.

La Constitucion se hizo despues que el reglamento, y esto explica la falta de armonia.

El Sr. Corradi: Veo por el final del discurso del Sr. Sagasta que no están nuestras opiniones muy distantes.

Mi fórmula tiene por objeto armonizar el artículo del reglamento con la Constitucion y evitar perjuros.

Por lo demás, no tengo inconveniente en que mi fórmula pase á la comision que emitió dictámen sobre la proposicion del juramento.

El señor presidente del Consejo insiste en sus anteriores palabras y aboga por la conservacion de la fórmula actual, que tiene la sancion del tiempo.

El Sr. Corradi retira su proposicion.

El señor marqués de Molins: No es cierto que el reglamento sea anterior á la Constitucion. Esta se hizo en 1876 y aquel en 1877.

Respecto al consejo del Sr. Sagasta, de que la comision que tengo la honra de presidir, retire el dictámen de juramento, debo declarar que se pone de siete divididos, que no todos presenten. La comision se reunirá al día siguiente y se discutirá.

El Sr. Corradi: Me parece que se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley de colonias agrícolas.

El conde de Torres Cabrera: El proyecto puede favorecer á la agricultura y no á los que viven en las aldeas y pueblos rurales; pretendo, pues, una enmienda al artículo 4.º

El Sr. Romero Benitez cree inútil la enmienda.

El señor Presidente: no habiendo número suficiente de senadores para tomar acuerdo, se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

### CONGRESO.

Session del día 24.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente pone en conocimiento de la Cámara el discurso que dirigió ayer S. M. á la comision del Congreso.

El Congreso acuerda haber visto con satisfaccion el acto de haber pedido á S. M. el príncipe de Baviera la mano de su augusta hermana la infanta Isabel Paz.

El señor ministro de Hacienda contesta las preguntas que le dirigió en la sesion anterior el señor Quiroga Ballesteros.

El Sr. Portuondo: En la legislatura anterior el señor ministro de Ultramar manifestó á la Cámara que creia injusto que figurasen en los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico los gastos ocasionados por la colonia de Fernando Póo, y por la representacion de la embajada de los Estados-Unidos. Yo deseo saber, puesto que este gobierno se ha declarado en política continuador del anterior, si está dispuesto á que figuren en el presupuesto general de gastos del Estado las dos referidas atenciones.

Parece que el ministro de España en Washington, en una de las notas que dirigió al señor ministro de Estado, le manifestó que aqué el gobierno estaba dispuesto á rebajar, más aun, á suprimir el derecho diferencial de bandera con que grava las procedencias de nuestras Antillas, si el español estuviese dispuesto á hacerle la concesion de aplicar la tercera

columna del arancel de los Estados-Unidos. También en las nuevas Españas del...

podrá gratificar... gubie conceda mediano, gadiel? El señor...

ti... tr... br... oi... no...

senad... pero... conce... El señor Al... manera de interpreta... Constit... contesta... reinos, cuar... discutam... esta infracion.

El señor Perez apoyó en breves palabras una proposicion... ley incluyendo en el plan general... carreteras.

El señor Pardo Belmonte ruega el despacho de un... pendiente.

El señor ministro de Hacienda: Si S. E. me... despache pronto y en justicia e... pendiente, no puedo hacer más qu... complacerle.

El Sr. conde de Sallent pide que se considere la capital de Palma como de cuarta categoria.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta.

El señor Presidente: ¿Acuerda la Cámara que se elijan mañana los tres diputados, que en union con los que designe el Senado, formarán la comision inspectora de la Denda?

¿Acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones?

— 399 —

— 392 —

—¿Por qué?  
—Porque también la dama que se ha presentado con un fingido pretexto para acelerar el matrimonio, ha ido en nombre de la marquesa de Neuville.

—Esa señora es una de las más antiguas amigas de la casa.

—Sí, pero hay coincidencias extrañas. Mad. de Neuville presenta al novio y hace su elogio, lo que prueba que desea el matrimonio; despues una dama se presenta en su nombre á decir que si el matrimonio no tiene lugar inmediatamente pueden surgir grandes trastornos... ¿No encontráis algo extraño en todo esto?

—Sí, cierto; pero no creo...

—Yo tampoco supongo que la marquesa de Neuville se preste á una infame intriga; pero quizás toman su nombre ó la hacen representar un papel de que no tiene conocimiento. De una ó de otra manera seguimos en medio de las tinieblas; sin embargo, creo distinguir una luz y hacia ella

— 398 —

me encamino. Peligran la dicha y el honor de la familia Coulange, Saturnino de Perny es de seguro quien los amenaza; pero tiene cómplices; la fingida condesa es uno, la marquesa de Neuville, sin sospecharlo, quizá es otro... busquemos bien y descubriremos otros aún. Mr. de Perny no es un criminal adocenado; no tenemos más que recordar el robo de vuestro hijo, para reconocer que es tan hábil como prudente. Tiene una imaginacion fértil para el mal y Dios sabe todo lo que ahora se propone. La muerte de su cuñado no le basta, algo más hay debajo de ella, y si queréis que os diga la verdad, á pesar de todo lo que me decis del conde de Montgarin, ese joven me parece un personaje misterioso, me hace el efecto de un signo de interrogacion en una página en blanco.

—¿Cómo!—repuso Gabriela,—pensáis...

—Aún no puedo decir nada: estamos en el terreno de las suposiciones,

— 396 —

—Que anteayer por la mañana al entrar yo en las caballerizas en busca del cochero del marqués para darle una carta de la nodriza que le cria un niño en Coulange, el cochero no estaba, pero sí otro criado que se retiraba del pesebre de uno de los caballos y que pareció turbado al verme, haciendo un movimiento con uno de sus brazos que ahora me esplico; guardó en el bolsillo algo que debía tener en la mano.

La frente de Morlot se contrajo.

—¿Visteis bien á ese hombre, Gabriela?

—Perfectamente, le hablé y me contestó.

—¿De modo que estais segura de reconocerle?

—Sí.

—Pues bien, Gabriela, es preciso que esta noche ó mañana lo más tarde, me digais su nombre y el cargo que en la casa desempeña.

—Nada más fácil. Hoy verá á todos los criados de la casa.

— 399 —

—Sin duda.

—¿Qué lazo puede existir entre Mr. de Montgarin y Saturnino?

Permaneció un momento pensativo, y añadió:

—[Todo esto es incomprendible! Querer matar al padre y acelerar el matrimonio de la hija...

Sus manos febriles oprimian su frente empapada de sudor.

De repente se estremeció, y se incorporó como mo vido por un resorte: su rostro estaba descompuesto, sus ojos animados por brillo singular.

—¿Y bien?—dijo Gabriela que le devoraba con la vista.

Pero Morlot se dominó al punto, recobró su expresion habitual, y sentándose tranquilamente, dijo:

—No era nada... una idea estúpida.

Y tranquilamente sacó un fósforo y encendió de nuevo su cigarro.



La Cámara adopta ambos acuerdos. Orden del día. Dictámen referente al proyecto de ley Código de comercio. señor Maciá Bonaplata consume su turno en contra de la totalidad. Fabra Floreta interviene en pedir que, como en otros casos en el Código la resolución de ciertas sociedades. Castillo defiende el Bonaplata y Fabra y Justo señalan.

No es cierto. Podemos asegurarlo terminantemente. Hoy dice el *Liberal* que la causa del relevo del general Merelo ha sido una carta dirigida por el referido general al presidente del Consejo de ministros. Parece que a la reunión de la izquierda celebrada para firmar la circular de provincias no asistieron el propietario ni el director del *Imparcial*. Tampoco asistieron los amigos del Sr. Martos que no firmaron la fórmula. La izquierda dinástica no da importancia al acto realizado por los correligionarios del marqués de Sardoal. Algunos de los candidatos de la izquierda, derrotados en las elecciones provinciales, se presentarán como amigos del gobierno en las elecciones municipales. *Liberal* duda que el Sr. Ruiz regrese a España por ahora, los consejeros el señor Sal...

Bonanza, y para la división que este mandaba al general Torres Jurado. S. M. el rey ha comunicado a sus ministros que el emperador de Austria le ha nombrado coronel del 94 regimiento de infantería del ejército austriaco. Parece que el rey ha recibido este nombramiento con inmenso júbilo, y se propone visitar el regimiento de su mando en el mes de octubre, acompañado de S. M. la reina y del ministro de la guerra. Como en aquella fecha estará en Baviera la infanta doña Paz, que contraerá matrimonio en el mes de Abril, probablemente la visitarán sus augustos hermanos. El ministro de Marina no ha asistido al consejo de hoy por sentirse indispuerto. Dice el *Globo* que se presentarán candidatos por Madrid los conservadores marqués de Retortillo, marqués de Bogaraya y D. Ramón Campoamor, y los republicanos (previa inteligencia del Sr. Estor) D. Felipe Tutau, D. José Echegaray y D. Buenaventura Abarzuza. Los demócratas intransigentes presentan al Sr. Figuerola.

completo acuerdo sobre los proyectos presentados. Tanto el ministro de la Guerra como el de Marina no están conformes en algunos puntos de dichos proyectos, y rechazan en absoluto que los príncipes de Orleans que desempeñan cargos militares sean declarados de reemplazo. En este momento los ministros Duler, Fulleres y Billot están conferenciando con la comisión que debe emitir dictámen sobre los proyectos contra los príncipes. El consejo de ministros se reunirá de nuevo esta noche ó mañana por la mañana, para adoptar una decisión definitiva. El *Temps* dice esta tarde que las inquietudes manifestadas actualmente por el país, no provienen de la suerte reservada a los príncipes, sino del temor motivado por los incidentes actuales de que el régimen republicano sea incompatible con toda estabilidad. Dicho periódico se lamenta de que la Cámara carezca de dirección y de seriedad. Cree que la agitación parlamentaria es más ficticia que real, y confía que la razón se sobrepondrá pronto a estos temores pueriles. Viena, 24.—El ministro ruso señor Giers ha llegado hoy a esta capital. Londres, 24.—Un tren que conducía carbon de piedra descarriló cerca de Cumberland, cayendo de una altura de cien pies. Quince personas que iban en el tren han resultado muertas.

Creo que el Gobierno no puede aceptar este proyecto, que en opinión de muchos conservadores es excesivamente temerario. Una noticia de hacienda puedo comunicar a V., y es, que los presupuestos se presentarán nivelados. Los fondos han mejorado algo, el 4 perpetuo se cotiza a 60-70; el 4 amortizable, 75-95 y los Cubas 96-60. El corresponsal.

### Gacetillas.

**—Recuerdo.**—El antiguo camino vecinal que de Córdoba se dirige a Guadalcázar, se encuentra intransitable casi a las mismas puertas de esta capital. El trayecto que media desde la carretera general hasta el cortijo de la Torrecilla, ó sea menos de un kilómetro, cerrado por un lado con la gavia de la huerta y por otro con el talud paredón de la finca ó haza Pletinera, forma un callejón donde las aguas se encharcan porque no encuentran corriente ni desagüe, convirtiéndose en un lago. A poca costa sin duda podría ponerse viable este corto trayecto, lo cual agradecerían a nuestro Municipio los muchos labradores que por necesidad tienen que frecuentar tan importante vía, y confiamos que el celo del Sr. Alcalde atenderá esta indicación. **—Bueno es saberlo.**—Tenemos entendido que el gobierno ampliará el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales, documentos muy necesarios hoy, con especialidad para los que tienen asuntos que evacuar en las oficinas del Estado, provinciales y municipales. Entre tanto están habilitadas las correspondientes al pasado año económico, sobre todo donde el reparto y cobranza no se ha efectuado a domicilio. **—El vigia.**—En procesos se publica la estadística del mal.—De virtudes por contraste—se debiera otra formar. **—Estasis musical.**—Esta noche presentarán el Doctor May y la señorita Emma, en el Teatro Principal, el pavoroso egercicio llamado «Estasis musical», que es lo más importante en su género. **—Recaudacion.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 272 pesetas.—Puente, 316'26.—Pretorio, 1087'67.—San Sebastian, 179'90.—Victoria, 202'66.—Matadero, 1606'43.—De las 3664 pesetas 92 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1734'30.—A la provincia y Municipio 1734'31.—Adicionadas, 196 pesetas 31 céntimos. **—Entrega.**—Del día nueve al veinte y ocho del mes próximo se verificará la entrega en caja de los mozos de los pueblos de esta provincia, que deben servir en el ejército, por el reemplazo del año corriente. **—Terminó.**—La magnífica chimeña de que ya en otra ocasión nos hemos ocupado, levantada en la fundición de plomo de los señores Gonzalez y compañía, ha sido ya completamente terminada, sin que la mas pequeña desgracia haya venido a enturbiar la alegría que hoy experimentan dichos señores, y la satisfacción de todos los que admiran esta gran obra que en su clase es la tercera del mundo. Mide de

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Londres, 25.—La ex-emperatriz Eugenia ha regresado a esta capital. El *Standard* anuncia, según un despacho del Cairo, que el jefe firmará en breve un decreto nombrando al súbdito inglés Galbin consejero de Hacienda de Egipto. El *Daily News* dice que la circular de la Puerta, contestando a la última nota inglesa, se lamenta de la falta de respeto que revela la Gran Bretaña a los derechos de soberanía del sultan sobre el Egipto. Añade que el gabinete de Londres no se muestra animado, al parecer, de los sentimientos de justicia que convienen a una gran potencia. Termina insistiendo en la necesidad de que al tratarse de la cuestión egipcia, se comience por reconocer los derechos soberanos del sultan, a los cuales no renuncia éste en lo más mínimo. Paris, 25.—Esta mañana se ha celebrado un nuevo consejo de ministros. Hasta que termine, no se sabrá ninguna nueva noticia acerca de la crisis. Parece que todos los ministros menos el de la Guerra y el de Marina, hubieran aceptado como transacción con la comisión el dejar de reemplazo a los príncipes de Orleans que desempeñan cargos militares. En vista de la insistencia de los ministros militares contra semejante medida, fundándose en que sería muy antipática al ejército y a la armada, se cree que el consejo desistirá de su propósito, haciéndose, por lo tanto, más difícil una avenencia con la comisión de la Cámara. Paris, 24 (6 y 20 tarde).—Aunque el ministerio ha resuelto no presentar la dimisión, continúa, sin embargo, la disidencia en el seno del mismo. En el Consejo de hoy se ha decidido desear por unanimidad la proposición Floquet pidiendo la proscripción de los príncipes, pero en el Consejo no hay

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Enero de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA: Mi querido amigo: Escribo a última hora para comunicarle las impresiones de la tarde, porque hoy es uno de esos días que se anunciaba mucho y no ocurrió nada. En el Congreso una lluvia de preguntas é interpelaciones de menor cuantía. La mas saliente fué el ruego del señor Becerra a la Comisión del juramento para que active la redacción del dictámen. En el Consejo de ministros se habló de política interior y exterior, especialmente del conflicto de carácter militar que se ha suscitado, con motivo de intentar separar del servicio a los príncipes de Orleans. La insistencia con que los ministros de la Guerra y Marina se niegan en absoluto a toda medida encaminada a perturbar la jurisprudencia establecida, de respetar siempre y en todo caso los grados y empleos en el ejército y en la armada, demuestran la gravedad que envuelve el problema planteado imprudentemente en las Cámaras. Lo mismo la República, que la Monarquía, sino cuentan con el apoyo incondicional del ejército, no hay para que dudar de las complicaciones que a Francia puede reportar. Del proyecto de ley de policía de imprenta, quedó autorizada su presentación a las Cortes. Mañana habrá importante discusión en el Congreso, con motivo de la proposición-Daban haciendo extensivo a Ultramar el servicio militar obligatorio.

mas... España y Alemania, Suecia y Noruega, y Suiza. El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha invertido algo mas de dos horas. Hecho por el presidente del Consejo el resumen político de las cuestiones palpitantes en el exterior, habló de los debates de las Cámaras, de organización del ejército, de los futuros presupuestos y de los proyectos de ley que han de someterse a la aprobación de los Cuerpos Colegisladores. Respecto de la crisis política porque atraviesa la república vecina, parece que no dan bastante luz los telegramas expedidos desde la embajada española en Paris. La mayoría del ministerio se resiste a la medida radicalísima de espulsar a los príncipes de Orleans. Si la Cámara lo acuerda, es casi seguro que el gobierno se verá obligado a dimitir, en cuyo caso puede vaticinarse que Mr. Grevy nombrará un ministerio de asistencia, y autorizará, de acuerdo con el Senado, la disolución de la actual Cámara de diputados. De todas suertes, no puede negarse que la república francesa atraviesa una situación difícil. Enterado S. M. del debate sostenido ayer en el Senado sobre la fórmula del juramento y de los propósitos del gobierno en esta cuestión, que aplauden todos los sinceramente monárquicos y todos los católicos, que son casi la totalidad de los españoles, pasóse a tratar puntos generales de política, estando de perfecto acuerdo todos los consejeros responsables. Terminado el consejo, ha firmado su magestad el rey varios decretos de Gracia y Justicia, entre ellos el nombramiento de arcipreste del cabildo de Valencia a favor del canónigo de aquella Diócesis Dr. D. Baltasar Palmero, sabio rector del seminario conciliar de la misma y sacerdote que ha prestado grandes y dilatados servicios a la Iglesia. Ha firmado también S. M. los decretos nombrando comandante general de Ceuta al mariscal de campo D. Pascual

señor marqués, es al señorito Eugenio a quien rindo cuentas y del cual dependo. Hoy mismo le haré una visita pidiéndole una licencia. —¿Y si os la niega? —No lo creo; pero entonces renunciaré mi cargo. —¿Esa es abnegación! —Gabriela, me habeis dicho que el caballo del señor marqués debe haber tomado una droga que le ocasiona la locura ó la rabia. —¡Así lo creo! —Yo tambien. Pero al creerlo hay que admitir que Saturnino de Perny tiene un cómplice entre los mismos criados del marqués. —Eso no es difícil. —Recordad el indigno papel que en otro tiempo hacia la camarada Julieta. —El pensamiento de Gabriela fué herido por repentina luz. —¡Morlot! ¡Morlot! ahora recuerdo una cosa. —¿Qué?

y para avanzar en este laberinto de infamias es preciso ir con prudencia. En otro tiempo con la paciencia y la esperanza que no me abandonaron logré averiguar muchas cosas...; animado ahora con el pasado voy a ponerme de nuevo en campaña. Buscaré en la sombra y al fin lograré hacer brotar en ella la luz. No tengo necesidad de decirlo que no habeis a nadie de esta conversacion, no debe saber nadie en el palacio de Coulange lo que intentamos: habeis alquilado para mí una habitacion aquí mismo y habeis hecho bien, pero necesito un segundo domicilio en otro barrio de la ciudad. Es preciso tomar todas las precauciones para impedir que el enemigo de la familia de Coulange sepa que hay quien trabaja en contra suya. —¡Gracias, amigo mio! ¡gracias! ya veis que os conocia cuando no he vacilado en llamaros, ¿pero cómo esplicareis vuestra ausencia de Chesnel al señor marqués? —Ante todo, Gabriela, no es ya al

—Menos que Maximiliana lo será un día. Su padre y su madre han muerto y posee la herencia de sus padres, que consiste en algunas propiedades en Borgoña y un palacio en Paris. —¿Estais segura de que ama a la señorita de Coulange? —¡Oh, sí! No hay mas que ver cómo la mira. —¿Y es amado? —Sin duda. Si Maximiliana no lo amase, no le hubiera admitido como prometido esposo. —Es verdad. Morlot estaba desorientado, y después de una breve pausa, exclamó: —Cómo se han conocido el conde y la señorita Maximiliana? —Cree que en una fiesta del palacio de Coulange, a que asistió el conde de Montgarin. —¿Por qué fué presentado? —Por la marquesa de Neuville, que hace de él grandes elogios. —Es extraño,

### XII

#### REPARACION DEL AGENTE DE POLICIA.

Reinó una pausa, bastante larga, durante la cual el pensamiento de Morlot entregábase a un trabajo activo, y Gabriela, que le conocia bien, pensaba: —Ha descubierto algo. —Gabriela, —dijo Morlot de repente, —vos conoceréis al conde de Montgarin, ¿cómo es ese jóven? —Muy estimable. —¿Fisica y moralmente? —¡Oh, sí! Anteyayer su dolor no era menor que el nuestro. —¿Le creisteis verdadero? —Si hubiera sido fingido no me hubiera engañado, o lo aseguro. —¿Es rico?







